

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR
EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SERVICIO DE
RADIODIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE
ALBACETE POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE
ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Mediante la Resolución de fecha 17/12/2025, la Gerencia de Atención Integrada de Albacete aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de una Jefatura del Servicio de Radiodiagnóstico en el Hospital General Universitario de Albacete, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 26 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N°249.

Según la base tercera, punto 2º de dicha convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes para los aspirantes fue de 2 meses, desde el 26 de diciembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del SESCAM (<http://sanidad.castillalamancha.es>), la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración para verificar el cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, así como para la comprobación de los documentos que se deben presentar junto con la solicitud, y a los que se refiere la base 3.3 de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el Anexo I de este acuerdo.

En Albacete, a 16 de marzo de 2026


La Secretaria de la Comisión de Valoración

DÑA. LAURA LIBRAN GARCÍA

ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE JEFE DEL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE (DOCM N° 249, de 26 de diciembre de 2025)

PUESTO:	JEFATURA DE SERVICIO
ESPECIALIDAD:	RADIODIAGNÓSTICO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
ANGEL LOSA PALACIOS	44.386.885-J

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS		

Según lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual, el presente listado provisional de admitidos, se elevará a definitivo.

En Albacete, a 16 de marzo de junio de 2026



La Secretaria de la Comisión de Valoración

DÑA. LAURA LIBRÁN GARCÍA